



Sogamoso, febrero 21 de 2025

Señores:
ASOCIADOS “COMILBOY”
Ciudad.

Referencia: Informe de gestión de la gerencia

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de los estatutos de COMILBOY, se presenta, a la asamblea de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES “COMILBOY”, el informe de gestión administrativa realizada durante el año 2024, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre, así:

1. SITUACION JURIDICA, ECONOMICA, ADMINISTRATIVA, EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS, PRINCIPALES CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

1.1. Situación Jurídica

COMILBOY, en la actualidad cumple lo dispuesto en Ley 79/88, Ley 454/98, ley 1581 de 2012, Ley 1527 de 2012, Ley 1962 de 2018, Estatuto Tributario, decreto 3022 de 2013, Decreto 2420 de 2015, Decreto 1074 de 2015. Circular Básica Jurídica y circular básica contable y financiera, emitidas por la Supersolidaria, entre otras normas legales.

El cumplimiento de lo exigido en estas normas jurídicas ha evitado que la cooperativa, se vea enfrentada a inconvenientes judiciales, permitiendo informar que en la actualidad no se afronta ningún proceso de tipo legal.

1.2. Situación Económica

La situación económica de la cooperativa al cierre 31 de diciembre de 2024, presenta una situación estable, se cuenta con una adecuada liquidez, para cumplir con el giro del negocio en el día a día y los compromisos de corto y mediano plazo, de igual forma el nivel de endeudamiento se encuentra dentro de los límites permitidos, garantizando tranquilidad para los asociados en su calidad de propietarios de la empresa.



La inversión más representativa con que cuenta la cooperativa es la cartera de créditos, con una cartera bruta de **\$2.569.049.604** y una cartera neta por valor de **\$2.543.359.108**, lo que equivale a una participación del 81.7% del total del activo, siendo la generadora de los ingresos que hacen sostenible esta cooperativa.

El Fondo Mutual Auxilio Funerario familiar, tiene un nivel de estabilidad, pasando de **\$73.909.280** en el cierre del año 2023 a **\$ 93.282.186** en el 2024, con un incremento de **\$19.372.908**

Los indicadores financieros, han sido motivo de seguimiento constante por parte del comité de riesgos y de la señora Revisora fiscal, estos muestran una estabilidad económica dentro de los parámetros establecidos para organizaciones como la nuestra.

1.3. Situación Administrativa

Nuestro sistema administrativo se encuentra enmarcado dentro de los sistemas de gestión, la situación administrativa de COMILBOY, es la adecuada.

Al cierre 31 de diciembre de 2024, se generaron excedentes por valor de **\$10.343.112**, presentándose una disminución con respecto al cierre del año 2023 de **\$9.027.604**, este menor valor se presenta por la entrega a nuestros asociados de la tarjeta de un bono navideño y realización de la fiesta de fin de año con motivo de la celebración de los 30 años de COMILBOY en el mes de diciembre, y lo destinado al apoyo de nuestros asociados que han tenido dificultades de salud por intermedio del Fondo de Solidaridad. En lo relacionado con nuestra base social, la cooperativa termina el año 2024 con **232 asociados**. Durante este periodo ingresaron 10 nuevos asociados, y se retiraron 17, de los cuales 2 por fallecimiento, lo que nos deja una disminución en el año de 5 asociados.

1.4. Evolución de los negocios

La cooperativa, en la actualidad cuenta con varias líneas de negocio, que le permiten generar ingresos de diversas fuentes, garantizando su sostenibilidad financiera hacia el futuro, en la medida que estos negocios se continúen fortaleciendo. Las siguientes son las líneas de negocio de COMILBOY:

1.4.1. Servicio de crédito a nuestros asociados

Es el principal negocio de nuestra empresa, a cierre 31 de diciembre de 2024, se tiene una cartera bruta colocada entre nuestros asociados por valor de **\$2.569.049.604**, generando



ingresos brutos por valor de **\$ 427.023.312**, obteniendo un aumento de **\$63.655.509** con relación al año 2023, aquí se resalta que por primera vez COMILBOY realiza un contrato interadministrativo con la alcaldía de Sogamoso con esto abre las puertas para seguir contratando ya que se adquiere una experiencia para futuras licitaciones.

1.4.2. Servicio de apalancamiento financiero asociados

Este servicio fue diseñado por la administración de la cooperativa para beneficiar a los asociados, que desean realizar préstamos a COMILBOY, recibiendo como contraprestación el pago de una tasa de interés igual a la tasa de oportunidad del apalancamiento que nuestra entidad puede conseguir con los bancos, este servicio permitió cancelar a los asociados que confiaron en nuestra cooperativa empresa **\$147.445.532** presentando un aumento con respecto al año 2023 de **\$39.194.290**.

Aprovechamiento propiedad de inversión

Esta línea de negocio consiste en el aprovechamiento que se hace del apartamento del segundo piso y el auditorio. El aprovechamiento de esta capacidad instalada generó ingresos durante el año 2024 por valor de **\$ 7.660.000**

1.4.3. Ventas productos varios, recuperaciones y otros ingresos

Esta línea de negocio hace referencia a la venta de varios productos y servicios y recuperaciones, que generaron ingresos menores, pero que cuentan en el resultado final. Por este concepto se recibieron ingresos por valor de **\$ 5.570.678**, así mismo en esta vigencia se celebró un convenio interadministrativo con el municipio de Sogamoso para la celebración del día del veterano por valor de **\$40.000.000**, de igual manera relacionamos el valor causado por auxilio funerario créditos o seguro de créditos el cual mensualmente se reclasifica contra el fondo mutual auxilio funerario créditos, en el siguiente cuadro, se puede ver el consolidado de los ingresos recibidos por estas líneas de negocio, que hacen parte de la innovación que ha realizado la cooperativa en los últimos años.

No	LINEA DE NEGOCIO	INGRESOS (\$)
01	Servicio de crédito a nuestros asociados	407.362.148
02	Aprovechamiento propiedad de inversión	7.660.000
03	Ventas productos varios y otros ingresos	45.570.678
04	Auxilio funerario créditos	19.661.164
	TOTAL, INGRESOS	\$ 480.253.990



1.4.4. Veeduría ciudadana en salud

Los resultados de la veeduría ciudadana son sociales. Durante el año 2024, se cumplió una excelente labor en benéfico de todos los asociados de COMILBOY, interviniendo para conseguir la mejor prestación del servicio de salud posible, en medio de las dificultades que presenta el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares.

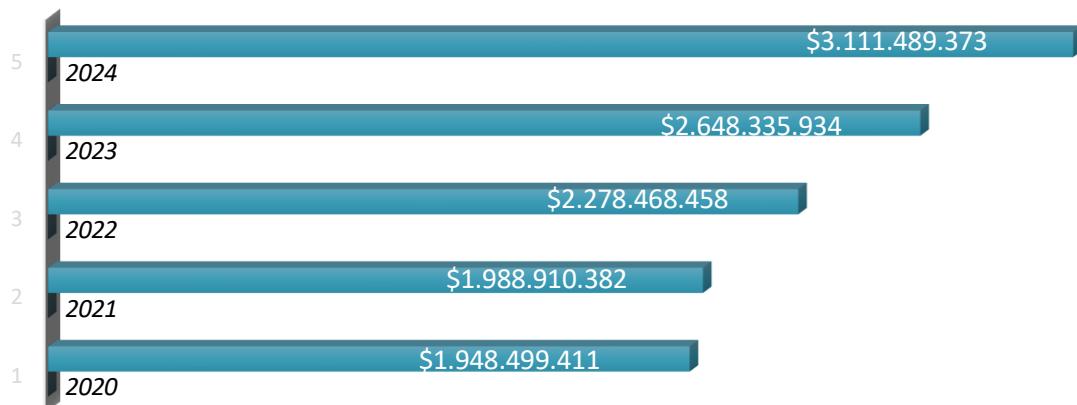
1.4.5. Principales cifras de los estados financieros.

ACTIVO

El activo presenta un aumento de **\$463.153.439** con respecto al cierre del año 2023 pasando de **\$2.648.335.934** en el año 2023 a **\$3.111.489.373** en el año 2024, que equivale a un incremento del **14.8%**.

En la siguiente grafica se puede observar la evolución del activo en los últimos cinco años.

ACTIVOS



El apalancamiento financiero, que utiliza la cooperativa para financiar los créditos, paso de **\$ 1.103.728.613**, en el año 2023 a **\$1.498.131.000** en el año 2024, que equivale a un aumento de **\$394.402.387**, que equivale a un **26.3%** esto permite evidenciar que la cooperativa necesita incrementar su capital de trabajo, fortaleciendo sus fondos y en especial su capital social.



PASIVO



El pasivo presenta un aumento al pasar de **\$1.209.091.801**, en el cierre del año 2023 a **\$1.624.478.674** en el año 2024, presentándose un mayor valor de **\$415.386.873**, que equivale a un **25.57%** este pasivo se encuentra en concordancia con el aumento de la cartera, evidenciando la necesidad de aumentar nuestro capital social, que se consigue, con el incremento de la base social de la cooperativa.

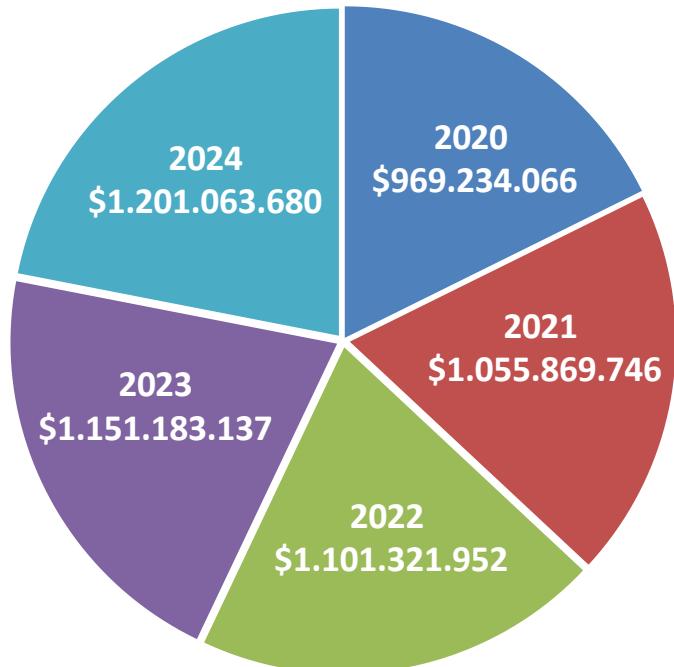
PATRIMONIO





El patrimonio presenta un incremento de **\$47.766.565**, pasando de **\$1.439.244.133**, en el cierre del año 2023 a **\$ 1.487.010.699** en el año 2024, lo que significa que nuestra COOPERATIVA aumento sus recursos propios en un 3.21% durante el año 2024.

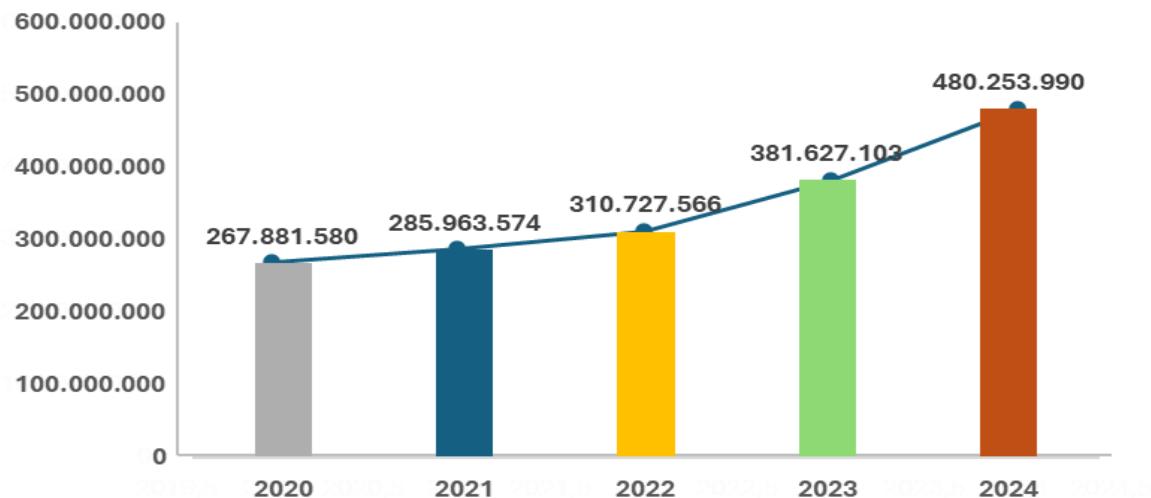
APORTES SOCIALES



Los aportes sociales se incrementaron en **\$49.880.543** pasando de **\$1.151.183.137** en el año 2023 a **\$1.201.063.680** en el año 2024, que equivale a un **4.1%**

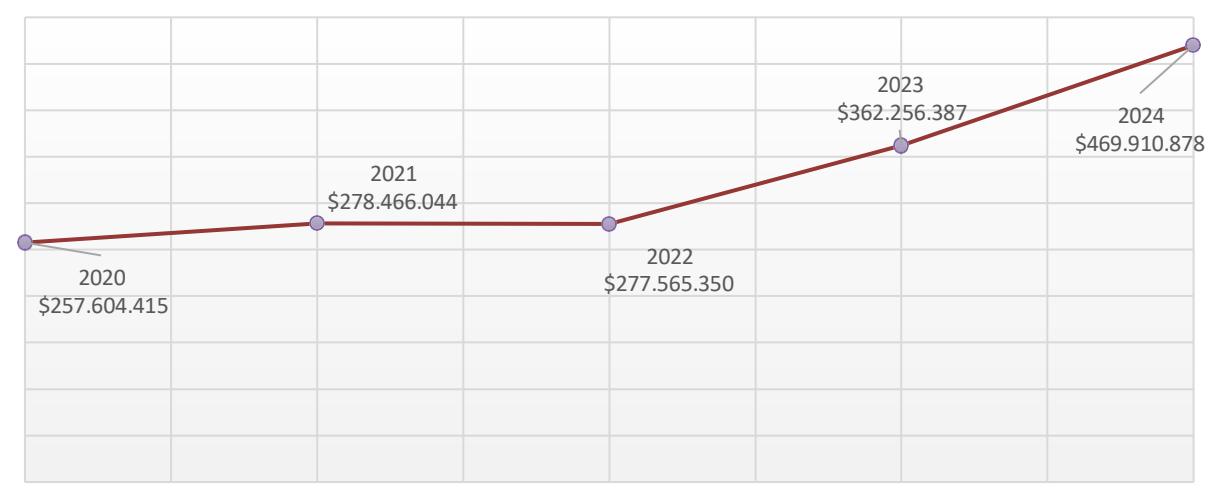


INGRESOS



Los ingresos del año 2024, presentaron un aumento de **\$98.626.887**, pasando de **\$381.627.103** en el año 2023 a **\$480.253.990** en el 2024, lo que permite resaltar la buena gestión de la administración, representada en el Consejo de Administración y gerencia, logrando cumplir con los compromisos adquiridos con los asociados en lo relacionado al bienestar social, Solidaridad y a la vez presentar un resultado económico positivo.

GASTOS





GASTOS 2024 469.910.878, para el cierre contable 2024, presentan un aumento de **\$107.654.491**, con respecto al cierre del año 2023. Este aumento se dio por el mayor valor cancelado por concepto de intereses de préstamos de asociados a COMILBOY por valor de \$ 145.470.463 que presento una diferencia con el año anterior de **\$ 105.572.420**, así mismo la entrega del bono de fin de año, por valor de **\$14.470.000**, el aumento de los apoyos a nuestros asociados por intermedio de Fondo de Solidaridad por valor de **\$ 3.737.072** y los gastos relacionados con el reconocimiento entregado a los asociados por motivo de los 30 años de la cooperativa por valor de **\$7.764.750** recordatorio entregado **\$ 2.409.750**

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO

La cooperativa adopto el actual plan estratégico el primero de enero de 2022, con una vigencia de 5 años, 2022 – 2026. La evaluación del tiempo que se ejecutó el plan estratégico arroja los siguientes porcentajes de avance en cada una de las líneas estratégicas así:

No	LÍNEA ESTRATÉGICA	META	PORCENTAJE ALCANZADO
1	Satisfacción del asociado	82%	84%
2	Uso de los servicios	62%	96%
3	Créditos a los asociados	52%	62.1%
4	Crecimiento uso de servicios	30%	78%
5	Incremento de la base social	3%	4%
7	Rentabilidad operacional	6%	1,26%
8	Balance social	60%	60%
9	Número de Sistemas que contienen el SIAR totalmente implementados	80%	100%
10	afectación del Patrimonio, como consecuencia de los riesgos SARLAFT materializados	1%	100%
11	afectación del Patrimonio, como consecuencia de los riesgos SARC materializados	1%	100%
12	afectación del Patrimonio, como consecuencia de los riesgos SARO materializados	1%	100%
13	Satisfacción del cliente	78%	78%
14	Servicios nuevos solicitados por nuestros clientes	10%	6%
15	Implementación totalidad de los procesos	60%	100%
16	Implementación y ejecución de la totalidad de los procedimientos	60%	100%



17	Motivar a nuestros colaboradores con la entrega de mínimo tres incentivos en el año.	100%	50%
18	Capacitación a nuestros colaboradores	100%	60%
19	Apoyo a la comunidad Militar y Reservistas	100%	100%
20	Contribución con el mejoramiento del medio ambiente	100%	100%

La evaluación de este plan estratégico se realizó, con base a los indicadores previamente establecidos.

2. HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante este periodo no se presentaron hechos relevantes para informar a la asamblea general.

3. OPERACIONES RELEVANTES CON INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y JUNTA DE VIGILANCIA.

En el siguiente cuadro, se puede apreciar, el comportamiento de los aportes sociales y créditos de los integrantes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, aclarando que todos los directivos se encuentran al día con sus compromisos adquiridos con la cooperativa.

CEDULA	APORTE SOCIAL (\$)	SALDO CREDITO (\$)
3.227.632	\$ 7.837.713	\$ 19.753.008
7.221.115	\$ 4.374.630	\$ 22.764.307
9.533.236	\$ 4.645.607	\$ 6.906.215
17.802.225	\$ 4.882.679	\$ 1.975.900
79.322.284	\$ 8.411.142	\$ 6.942.938
46.356.566	\$ 6.928.720	\$ 27.343.486
12.103.835	\$ 8.072.244	\$ 23.893.251



4. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA ORGANIZACIÓN

4.1. Expectativas de Crecimiento

Es importante que los asociados creen conciencia en ponerse al día en el monto establecido de aportes sociales (7SMLV), para poder fortalecer el capital de trabajo y no recurrir tanto a prestamos ya sea con asociados o entidades financieras.

Es importante adoptar estrategias de crecimiento de la base social, para continuar fortaleciendo el patrimonio de la cooperativa con el incremento del capital social.

Importante que los asociados continúen asumiendo el empoderamiento, en su rol de propietarios de la cooperativa, generando una mentalidad de accionistas y no solamente de beneficiarios de los servicios, manteniendo una visión empresarial que nos lleve a contribuir en el crecimiento de la empresa.

Se invita a los señores asociados para que se conviertan en vendedores de la buena imagen y resultados que ha obtenido la cooperativa, contribuyendo en su crecimiento sostenido.

4.2. Proyecciones en resultados

Las principales proyecciones de los resultados de la cooperativa para el año 2025, son las siguientes:

INGRESOS	V/R MENSUAL	V/R ANUAL
SERVICIO DE CREDITO-INTERESES	40.000.000	\$480.000.000
INGRESOS INVERSION RECURSOS APARTAMENTO 2do PISO	600.000	\$7.200.000
CUOTAS DE ADMISION	100.000	\$1.200.000
INGRESOS OTROS NEGOCIOS, TURISMO, OTROS	1.200.000	\$14.400.000
INGRESOS FONDO MUTUAL AUXILIO FUNERARIO CRÉDITOS	1.833.333	22.000.000
TOTAL INGRESOS	43.733.333	\$524.800.000
EGRESOS		
GASTOS PROYECTADOS	38.000.000	\$456.000.000
EXCEDENTES PROYECTADOS	5.733.333	\$68,800,000



4.3. Principales riesgos que enfrenta la organización

Competencia. Este riesgo se proyecta en atención a que el sector financiero en el año 2025, proyecta una disminución en la tasa de interés, los bancos continúan realizando campañas dirigidas a nuestros asociados con pago por libranza, a una tasa de interés que se proyecta sean más inferiores a la nuestra, lo que impacta en los asociados al momento de optar por los créditos, dejándose atraer por los créditos bancarios, generando una disminución en el valor de la cartera colocada, impactando los ingresos de la cooperativa.

En comparación con el año anterior, la diferencia en la tasa de interés para créditos por libranza entre el sector bancario y la cooperativa presento una disminución, para el caso de los créditos para pago por ventanilla, nuestra tasa de interés se es inferior a la del sector bancario.

El sector financiero está atravesando una crisis a causa de este gobierno según las estadistas dicen que esta crisis empieza equilibrarse a favor de las cooperativas terminando el año 2027 si el nuevo gobierno es de derecha en estos momentos es cuando se ve la lealtad de los asociados con su cooperativa.

Desinformación. Sobre los objetivos de la cooperativa, que llevan a generar una desinformación haciendo creer a los asociados, que lo único que debe generar la cooperativa es bienestar social, dejando de lado el crecimiento económico sostenido.

Aumento de liquidez para atender la demanda de créditos de nuestros asociados. Al disminuir las tasas de interés en el sector bancario y la cooperativa mantener las tasas estables, genera una menor demanda de crédito por parte de nuestros asociados, por lo cual es necesario aumentar nuestra base social, y que los actuales socios aumente el aporte social, para mantener la actual demanda de cartera, garantizando los ingresos para la cooperativa.



5. Evolución y efectos de los riesgos relevantes.

Los riesgos de la cooperativa han sido controlados, mediante la adopción e implementación del Sistema Integrado de Riesgos SIAR, que nos ha permitido cumplir con las exigencias de las autoridades de control y vigilancia, en aspectos como la parte operativa, cartera, y lavado de activos.

HECHOS EXTERNOS E INTERNOS RELEVANTES

5.1. Hechos externos

El hecho externo más relevante durante el año 2024 fue la disminución de las tasas de interés por parte del sector bancario, lo que puede generar una menor demanda por el servicio de crédito, por parte de nuestros asociados. Sin embargo, la tasa de interés de la cooperativa por créditos por ventanilla se mantiene por debajo de la que cobran las entidades financieras.

5.2. Hechos internos

La toma de decisiones de la administración y el trabajo de nuestro talento humano
Como hecho interno para resaltar, está la acertada toma de decisión de la administración y el sentido de pertenencia y dedicación de nuestros colaboradores, quienes realizaron su mayor esfuerzo, para sacar adelante nuestra cooperativa.

6. FUNCIONAMIENTO Y EFECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN.

La cooperativa COMILBOY, en la actualidad tiene implementados los sistemas de gestión, que se pueden apreciar en el siguiente cuadro. Hay que aclarar que estos sistemas se han venido actualizando, acorde a la normatividad legal vigente, que cada una de las entidades encargadas de su control ha venido expediendo, lo que ha generado trabajo y mucha dedicación por parte de los colaboradores de la cooperativa y de los directivos en la aprobación de lo que a ellos les corresponde.

Estos sistemas han venido funcionando dentro de los requisitos exigidos por cada una de las normas y son la base fundamental de nuestro sistema administrativo.



No.	SISTEMA GESTIÓN	ENTIDAD CONTROL Y VIGILANCIA	NORMATIVIDAD	ESTADO ACTUAL
1	Seguridad y Salud en el Trabajo.	Ministerio del Trabajo	Ley 1562/ 2012 Decreto 1072 de 2015 Resolución 1111/ 2017, Res.777 del 2021. Circular 72 de 2021, Decto. 1630 de 2021, Decto 1347 de 2021.	Implementado
2	Protección Datos personales	Superintendencia de Industria y Comercio	Ley 1581 / 2012 Decreto 1377/2013	Implementado
3	Riesgos SIAR	Supersolidaria	Circular básica Contable y financiera Supersolidaria	Implementado
4	SARLAFT	UIAF y Supersolidaria	Decreto 857/2014 Circular Básica jurídica Supersolidaria	Implementado
5	SARC	Supersolidaria	Circular Básica Contable y Financiera Supersolidaria	Implementado
6	SARO	Supersolidaria	Circular Básica Contable y Financiera Supersolidaria	Implementado,

7. CONTRATOS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN, Y COMPROMISOS CON PARTES RELACIONADAS.

En el año 2024, se realizó un convenio con la alcaldía del municipio de Sogamoso.

PRINCIPALES CONTINGENCIAS.

La cooperativa a cierre 31 de diciembre de 2024, no tiene ninguna contingencia, derechos u obligaciones litigiosas.

8. BALANCE SOCIAL

La superintendencia de Economía Solidaria define este balance, como la gestión social de la entidad solidaria que permite verificar el cumplimiento del acuerdo cooperativo y solidario expresado en los servicios sociales y auxilios (apoyos) que se diseñan para el bienestar y



COOPERATIVA MULTIACIVA DE MILITARES BOYACENSES
“COMILBOY”
NIT. 800.089.686-7

*Celestino
Ríos*

GERENTE
COMILBOY

mejoramiento de la calidad de vida de los asociados. Además de rendir cuentas a los asociados, también sirve para mostrar el impacto en la comunidad.

En el siguiente cuadro se observa las actividades realizadas, que hacen parte del balance social de COMILBOY.

No	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	VALOR (\$)
ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL			
01	ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	232 asociados	\$ 68.132.500
TOTAL			\$ 68.132.500
APOYO ASOCIADOS FONDOS SOLIDARIDAD Y MUTUAL AUXILIO FUNERARIO			
01	APOYO ENFERMOS, FONDO SOLIDARIDAD.	15 asociados	\$ 3.737.072
02	APOYO FONDO MUTUAL AUXILIO FUNERARIO	8 subsidios	\$ 12.820.000
SUBTOTAL			16.557.072
APOYO A LA COMUNIDAD			
01	APOYO VEEDURIA CIUDADANA EN SALUD	asociados	65.900
SUBTOTAL			65.900
OTROS BENEFICIOS ASOCIADOS			
01	INTERESES CANCELADOS POR PRESTAMOS A LA COOPERATIVA (APALANCAMIENTO FINANCIERO)	26 asociados	145.470.463
02	GASTOS DIRECTIVOS CONSEJO	11 asociados	7.615.311
SUBTOTAL			153.085.774
TOTAL			237.841.246



En el anterior cuadro, podemos observar el verdadero beneficio que entregó la cooperativa a sus asociados, si tenemos en cuenta, que la cooperativa durante el año 2024, generó ingresos brutos por valor de **\$ 480.253.990**, de los cuales reintegro a través de los diferentes apoyos a sus asociados **\$ 237.841.246** que equivale al **49.5%** de los ingresos. Si sumamos la inversión social más los excedentes generados en el año 2024, nos daría un porcentaje del **51%** de beneficios obtenidos durante el ejercicio contable.

SANCIONES Y REQUERIMIENTOS

La cooperativa no ha sido objeto de sanciones por parte de las entidades de control y vigilancia.

Por último, la administración de la Cooperativa resalta, el trabajo en equipo que ha existido entre el Consejo de Administración, gerente, comités de crédito, riesgos, educación, Veeduría ciudadana y comunicaciones, con el apoyo oportuno y eficiente del señor Contador, Tesorera, secretaria y las recomendaciones y sugerencias realizadas por la señora Revisora Fiscal y Junta de Vigilancia.

Gestión por parte de la gerencia durante su administración año 2024.

Se gestionaron recursos para realizar actividades de bienestar social a los asociados de la cooperativa

1. Se realizó un curso de jabones por parte del SENA se consiguieron recursos por un valor de **\$ 200.000** mil pesos para los elementos que fueron utilizados por los estudiantes para su curso, participaron 25 personas entre asociados y familiares.
2. Se efectuó un curso de arreglos navideños lo cual se elaboraron (cubre sillas, papa Noel, dos cortineros, una vela) participaron 26 personas entre asociados y familiares y se gestionó una inversión de **\$ 2.500.000**, para pago de la profesora y los materiales se hicieron los siguientes arreglos un cubre silla y los participantes compraron el material para los otros 5.
3. Se realizó curso de culinaria y cocteles se organizó para que los estudiantes



COOPERATIVA MULTIACTVA DE MILITARES BOYACENSES
“COMILBOY”
NIT. 800.089.686-7

Celestino
Rios

GERENTE
COMILBOY

aprendieran a hacer cocteles y muchacho relleno, pasabocas y cenas navideñas, participaron 25 personas entre asociados y familias esta administración gestiono recursos por un valor de **\$ 2.000.000** para los ingredientes y pago de la profesora

4. Se gestiono un curso de muñecos navideños por parte de la alcaldía donde participaron 50 personas entre asociados y sus familias.
5. Durante este periodo como gerente se realizaron varias actividades de integración para recolectar recursos con el fin de convertir el patio de la casa de la cooperativa en el salón del veterano COMILBOY, para ser utilizado en varias actividades de bienestar y como también recibir una entrada extra con el fin de incrementar las utilidades, esta obra lleva un costo de **\$ 20.000.000** millones aproximadamente recursos que son pagados con las actividades que se realizan y donaciones de algunos cabildantes y la empresa privada.

Atentamente,

Sargento Mayor (veterano) **CELESTINO RIOS SALAMANCA**
Gerente “COMILBOY”.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES
“COMILBOY”
NIT. 800.089.686-7

Celestino
Ríos

GERENTE
COMILBOY

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES

NIT: 800.089.686-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (BALANCE GENERAL) CON ESTANDARES NIIF PARA PYMES
PERIODOS: ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

NOMBRE DE CUENTA	2024	2023	DIFERENCIA
	DICIEMBRE	NOTA	DICIEMBRE
ACTIVOS	3.111.489.373	2.648.335.934	463.153.439
Efectivo y equivalente al efectivo	40.460.030	4,1	90.179.299 -49.719.269
CAJA	13.573.742		26.647.892 -13.074.150
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	26.886.288		63.531.407 -36.645.119
INVERSIONES	6.113.485	4,2	5.422.951 690.534
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	6.113.485		5.422.951 690.534
CARTERA DE CREDITOS	2.543.359.108	4,3	2.077.288.654 466.070.454
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - CON LIBRANZA	1.525.201.021		1.090.368.104 434.832.917
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE, - SIN LIBRANZA	1.043.848.583		1.023.657.407 20.191.176
DETERIORO (PROVISION GENERAL DE CARTERA)	-25.690.496		-36.736.857 11.045.361
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	128.735.524	4,4	72.695.166 56.040.338
CONVENIO CREMIL	36.322.912		0 36.322.912
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	86.432.328		71.631.851 14.800.477
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	5.980.284		1.063.335 4.915.949
ACTIVOS MATERIALES	380.975.536	4,5	388.924.504 -7.948.968
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	380.975.536		388.924.504 -7.948.968
TERRENOS	300.000.000		300.000.000 0
EDIFICACIONES	66.694.218		66.694.218 0
PROPIEDAD DE INVERSION APTO. SEGUNDO PISO	34.614.870		34.614.870 0
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	17.504.602		18.684.812 -1.180.210
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	32.334.654		32.468.519 -133.865
ELEMENTOS ESCUELA DE VIGILANCIA	1.662.109		2.046.978 -384.869
DEPRECACION ACUMULADA	-71.834.917		-65.584.893 -6.250.024
DIFERIDOS	962.375	4,6	3.632.375 -2.670.000
GASTOS ANTICIPADOS	962.375		3.632.375 -2.670.000
OTROS ACTIVOS	10.883.315	4,7	10.192.965 690.350
ACTIVOS INTANGIBLES (LICENCIAS)	10.883.315		10.192.965 690.350
TOTAL ACTIVO	3.111.489.373		2.648.335.934 463.153.439
PASIVO	1.624.478.674		1.209.091.801 415.386.873
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.524.200.505	4,8	1.128.460.829 395.739.676
CREDITOS DE BANCOS	120.000.000		9.928.613 110.071.387
OTROS ORGANISMOS (PRESTAMOS ASOCIADOS)	1.378.131.000		1.093.800.000 284.331.000
INTERESES PRESTAMOS ASOCIADOS	26.069.505		24.732.216 1.337.289
CUENTAS POR PAGAR	1.122.380	4,9	1.903.824 -787.444
RETENCION EN LA FUENTE	0		763.865 -763.865
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	925.321		948.900 -23.579
VARIAS-OTRAS CTAS ASOCIADOS	197.059		197.059 0
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	93.282.188	4,10	73.909.280 19.372.908
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES (Fondo mutual auxilio funeral)	93.282.188		73.909.280 19.372.908
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	5.873.601	4,11	4.811.868 1.061.733
OBLIGACIONES LABORALES	5.873.601		4.811.868 1.061.733
PATRIMONIO	1.487.010.699		1.439.244.133 47.766.566
CAPITAL SOCIAL	1.201.063.680	4,12	1.151.183.137 49.880.543
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	116.386.411		166.090.481 -49.704.070
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	975.000.000		870.000.000 105.000.000
APORTES SOCIALES EXTRAORDINARIOS	103.152.223		108.656.162 -5.503.939
APORTES SOCIALES AMORTIZADOS	6.525.046		6.436.494 88.552
RESERVAS	67.564.424	4,13	63.690.281 3.874.143
RESERVA PROTECCION DE APORTES	67.564.424		63.690.281 3.874.143
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	3.039.484	4,14	0 3.039.484
FONDO PARA LA PROTECCION DE CARTERA	3.039.484		0 3.039.484
RESULTADOS DEL EJERCICIO	10.343.112	4,15	19.370.716 -9.027.604
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS	10.343.112		19.370.716 -9.027.604
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ	175.000.000	4,16	175.000.000 0
EXEDENTES RETENIDOS	175.000.000		175.000.000 0
REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	30.000.000	4,17	30.000.000 0
LOTE DE TERRENO	30.000.000		30.000.000 0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.111.489.373		2.648.335.934 463.153.439
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	37.306.626	4,18	3.166.681 34.139.945
DEUDORAS DE CONTROL	37.306.626		3.166.681 34.139.945
ACTIVOS CASTIGADOS (CARTERA)	37.306.626		3.166.681 34.139.945
CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS	37.306.626		3.166.681 34.139.945
ACREDITADORAS DE CONTROL	37.306.626		3.166.681 34.139.945
CREDITO CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE	37.306.626		3.166.681 34.139.945

CELESTINO RÍOS SALAMANCA
REPRESENTANTE LEGAL

LILIANA MOLANO GÓMEZ
REVISORIA FISCAL

LUIS ORLANDO SÁNCHEZ
COORDINADOR



Celestino
Rios

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES
NIT: 800.089.686-7

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS 2024 - 2023 CON ESTANDARES NIIF PARA PYMES
PERIODO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024 - 2023

NOMBRE DE CUENTA	2024		2023	DIFERENCIA
	DICIEMBRE	NOTA	DICIEMBRE	
INGRESOS	480.253.990		381.627.103	98.626.887
OPERACIONALES	431.683.312	4.19	365.032.803	66.650.509
INTERESES SERVICIO DE CREDITO	407.362.148		345.878.835	61.483.313
AUXILIO FUNERARIO CREDITOS	19.661.164		17.488.968	2.172.196
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES (Cuotas de admisión y cursos)	1.450.000		1.665.000	-215.000
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNES Y SOCIALES	3.210.000		0	3.210.000
NO OPERACIONALES	48.570.678	4.20	16.594.300	31.976.378
FINANCIEROS	0		1.450	-1.450
BENEFICIO DE INVERSION APTO. 2o. PISO	6.960.000		6.070.000	890.000
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	40.000.000		0	40.000.000
RECUPERACIONES	910.678		10.312.850	-9.402.172
DIVERSOS (Auditorio)	700.000		210.000	490.000
TOTAL INGRESOS	480.253.990		381.627.103	98.626.887
GASTOS	469.910.878		362.256.387	107.654.491
GASTOS DE ADMINISTRACION	420.731.589		353.923.400	66.808.189
BENEFICIOS A EMPLEADOS	57.885.684	4.21	53.437.256	4.448.428
GASTOS GENERALES	194.465.145	4.22	176.683.283	17.781.862
PROVISIONES	11.270.260	4.23	7.997.256	3.273.004
DEPRECIACIONES	9.664.968	4.24	7.554.363	2.110.605
GASTOS FINANCIEROS INTERESES PRESTAMOS	145.470.463	4.25	105.572.420	39.898.043
GASTOS BANCARIOS	1.975.069	4.25	2.678.822	-703.753
GASTOS NO OPERACIONALES	49.179.289		8.332.987	40.846.302
GASTOS FINANCIEROS INTERESES CREDITOS BANCARIOS	8.962.320	4.25	8.180.587	781.733
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	216.969	4.25	152.400	64.569
GASTOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	40.000.000	4.26	0	40.000.000
TOTAL GASTOS	469.910.878		362.256.387	107.654.491
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	10.343.112		19.370.716	-9.027.604

CELESTINO RIOS SALAMANCA
REPRESENTANTE LEGAL

LILIANA MOLANO GOMEZ
REVISORA FISCAL

LUIS ORLANDO SANCHEZ
COONTADOR



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES
“COMILBOY”
NIT. 800.089.686-7

Celestino
Rios

GERENTE
COMILBOY

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES
NIT: 800.089.686-7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ESTRUCTURA NIIF PARA PYMES

PERIODOS: ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024 - 2023

NOMBRE DE LA CUENTA	2024	2023	AUMENTO O DISMINUCION
CAPITAL SOCIAL	1.201.063.680	1.151.183.137	49.880.543
RESERVAS	67.564.424	63.690.281	3.874.143
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	3.039.484	0	3.039.484
SUPERAVIT	205.000.000	205.000.000	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	10.343.112	19.370.716	-9.027.604
TOTAL PATRIMONIO	1.487.010.699	1.439.244.133	47.766.566

CELESTINO RIOS SALAMANCA
REPRESENTANTE LEGAL

LILIANA MOLANO GOMEZ
REVISORA FISCAL

LUIS ORLANDO SANCHEZ
COONTADOR



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES
“COMILBOY”
NIT. 800.089.686-7

Celestino
Ríos

GERENTE
COMILBOY

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES
NIT: 800.089.686-7

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO CON ESTANDARES NIIF PARA PYMES
PERIODOS: ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024 - 2023

NOMBRE DE CUENTA	2024	2023
	DICIEMBRE	DICIEMBRE
EXEDENTE DEL EJERCIO O PERDIDA NETA	10.343.112	19.370.716
MENOS: INCREMENTO CARTERA DE CREDITOS	455.024.093	380.832.418
MAS: PROVISION DE CARTERA	11.046.361	10.359.183
MAS: DEPRECIACION ACUMULADA	6.250.024	6.834.494
MENOS: INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y ACTIVOS DIFERIDOS	56.040.338	11.245.745
MENOS: DISMINUCION DE PASIVOS A CORTO PLAZO (EXCEPTO PRESTAMOS BANCARIOS)	0	0
EFECTIVO GENERADO O APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-483.424.934	-355.513.770
MAS: COMPRAS EN ACTIVOS FIJOS E INTANGIBLES	690.350	600.115
EFECTIVO GENERADO O APLICADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	690.350	600.115
FLUJO DE FINANCIACION		
MENOS: PRESTAMOS RECIBIDOS	394.402.387	328.134.593
MAS: APORTACIONES DE CAPITAL	49.880.543	49.861.185
MAS: AUMENTO DE RESERVAS	3.874.142	8.131.949
MENOS: FONDO DE AMORTIZACION DE APORTES	0	0
MENOS: DISTRIBUACION DE UTILIDADES	9.027.604	16.581.108
EFECTIVO GENERADO O APLICADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	701.770.561	344.694.001
FLUJO NETO DE EFECTIVO	-130.639.329	-10.219.654
MAS: SALDO INICIAL DE EFECTIVO	90.179.299	100.398.953
SALDO FINAL DE EFECTIVO	40.460.030	90.179.299


CELESTINO RÍOS SALAMANCA
REPRESENTANTE LEGAL


LILIANA MOLANO GOMEZ
REVISORA FISCAL


LUIS ORLANDO SÁNCHEZ
COONTADOR



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. DECLARACION PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS CON LOS ESTANDARES DE NIIF PARA PYMES.

Los **ESTADOS FINANCIEROS** de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES NIT. 800.089.686-7**, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015, anexo 2 y sus modificatorios en especial el decreto 2496 de 2015, los cuales son congruentes en todo aspecto, con las salvedades adoptadas por el Gobierno Colombiano para el caso puntual de las Cooperativas y a la normatividad colombiana contenida en el Decreto 3022 de 2013 y Circulares emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y políticas contables adoptadas por “**COMILBOY**”. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Cooperativa.

2. INFORMACION GENERAL

COMILBOY, es una Cooperativa Multiactiva, vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, autorizada para operar como Cooperativa de aportes y crédito, somos operadores de libranza, código de RUNEOL No. 80008968600001605.

Nuestra sede se encuentra ubicada en la ciudad de Sogamoso calle 16 No. 9-45, barrio los Alisos Teléfono 7761377 Celulares 3112627994 - 3212143043

3. RESUMEN POLITICAS CONTABLES APlicadas

La Cooperativa Multiactiva de Militares Boyacenses “**COMILBOY**”, adopto las políticas contables de NIIF para PYMES, mediante el acuerdo No. 001 del 30 de enero de 2015, aprobado por el Consejo de Administración y actualizadas y aprobadas por el Consejo de Administración mediante acta 006 del 23 de junio de 2023.

Según el citado acuerdo se entiende por políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Cooperativa al preparar y presentar estados financieros, dichas normas contables, en esencia son estándares para unificar los distintos aspectos del proceso contable de las transacciones de la Cooperativa.

La aplicación de las normas contables deberá conducir a que las cuentas, sean formuladas con claridad, expresen la situación financiera y económica real de la Cooperativa.

Lo anterior se debe cumplir para contar con las bases necesarias para llevar a cabo el proceso de consolidación de estados financieros de la cooperativa con los estándares de las NIIF para PYMES.

El reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos se realiza siguiendo el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto para lo cual se debe demostrar, que es probable que en un futuro llegue o salga de la Cooperativa un beneficio económico asociado con la partida, y la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros es el reconocimiento, que con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegan, o salen



de la entidad.

La fiabilidad de la medición es el criterio para el reconocimiento de una partida, que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad.

Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

Valor razonable, es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo.

4. INFORMACION DE APOYO PARA LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

NOTAS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (BALANCE GENERAL) A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

ACTIVO

NOTA 4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados por el disponible en caja general, cuentas de ahorros y cuentas corrientes donde se maneja el dinero con que cuenta COMILBOY y con el fin de atender la prestación de servicios de crédito, compra de bienes en general o específicos y atender obligaciones corrientes. No hay efectivo y sus equivalentes restringidos a 31 de diciembre de 2024.

Caja General	13.573.742
Bancos BBVA Cta. Cte. 1308410100091663	115.000
Banco Popular Cta Cte No 27013317-6	5.350.665
Banco CooMeva Cta. Cte. 280100673906	21.420.623
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	40.460.030

NOTA 4.2. INVERSIONES

Registra el valor de la inversión en aportes sociales que COMILBOY posee en la Cooperativa Coomeva a 31 de diciembre de 2024, la cual se incrementa mensualmente por la deducción directa de la cuenta bancaria que posee Comilboy en esta entidad, esta inversión fue reclasificada en la vigencia fiscal 2022.

Aportes en entidades Cooperativas	6.113.485
TOTAL APORTES EN ENTIDADES COOPERATIVAS	6.113.485

NOTA 4.3. CARTERA DE CRÉDITOS

Representa el saldo a 31 de diciembre de 2024 del activo más representativo de la Cooperativa el cual se presenta clasificado en cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria así:

CREDITOS CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE CON LIBRANZA (A)	1.525.201.021
CREDITOS CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE SIN LIBRANZA (A)	1.043.848.583
DETERIORO (PROVISION GENERAL DE CARTERA)	-25.690.496
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	2.543.359.108

NOTA 4.4. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Representa derechos a favor de la Cooperativa por recaudar: En primer lugar registra el valor de los descuentos por libranza de los Asociados con servicio de crédito en el convenio CREMIL, Entidad que



por primera vez no consigna oportunamente el descuento que normalmente lo hace los últimos días de cada mes. De igual manera se registra los valores que reflejan dos cambios importantes que se realizó a partir del año 2020, los dos tienen que ver con la causación mensual e individual de los intereses corrientes sobre cada uno de los créditos vigentes al igual que la causación del auxilio funerario de crédito el cual se traslada luego a un fondo mutual en el pasivo denominado Fondo Mutual auxilio funerario, lo anterior con el fin de mostrar mensualmente estos dos derechos de manera razonable y oportuna a favor de la Cooperativa.

CONVENIO CREMIL	36.322.912
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	86.432.328
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	5.980.284
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	128.735.524

NOTA 4.5. ACTIVOS MATERIALES

Registran valores de los bienes inmuebles y muebles de propiedad de la Cooperativa como son: Terreno urbano donde se encuentra construida la sede de la Cooperativa, edificio sede funcional de la Cooperativa no destinada para la venta, sino para el cumplimiento del objeto social, propiedad de inversión que corresponde al valor de la planta física en donde se encuentra ubicado el apartamento piso 2 el cual genera ingresos a la Cooperativa, muebles y equipo de oficina, equipos de computo y comunicación y elementos escuela de vigilancia, todos al servicio y para atender las necesidades administrativas y operativas de la Cooperativa. Para efectos de la depreciación se viene aplicando el método de línea recta en cumplimiento a lo establecido en las políticas contables de la Cooperativa. Es necesario mencionar que para el empalme de la gerencia de la Cooperativa se realizó un inventario general de los bienes muebles e inmuebles y se depuró el inventario dando de baja por parte del Consejo de Administración registrado en acta, muebles, equipos y elementos de vigilancia por su deterioro y obsolescencia.

TERRENOS	300.000.000
EDIFICACIONES	66.694.218
PROPIEDAD DE INVERSION APTO SEGUNDO PISO	34.614.870
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	17.504.602
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	32.334.654
ELEMENTOS ESCUELA DE VIGILANCIA	1.662.109
DEPRECIACION ACUMULADA	-71.834.917
TOTAL NETO ACTIVOS MATERIALES	380.975.536

NOTA 4.6. DIFERIDOS

Corresponde al valor a 31 de diciembre de 2024 del inventario de elementos y tarjetas adquiridas como (gorras del veterano y bonos en tarjetas del éxito) para detalles en fecha de cumpleaños a los Asociados, los cuales de acuerdo a la entrega mensual se ajusta el activo y se lleva a un gasto de bienestar social.

Gorras para veteranos Comilboy	45.000
Bono tarjeta de regalo cumpleaños 2023	190.000
Bono cumpleaños Asociados 2024	727.375
TOTAL DIFERIDOS	962.375

NOTA 4.7. OTROS ACTIVOS - INTANGIBLES

Registra el valor a 31 de diciembre de 2024 por la licencia adquirida del software contable y efectivo FLASH, incluida las actualizaciones realizadas anualmente.

Licencias- Paquete flash contable y efectivo	10.883.315
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	10.883.315



PASIVO

NOTA 4.8. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Valor de obligaciones financieras a cargo de la Cooperativa, provenientes de préstamos a corto plazo con entidades financieras Bancos (Coomeva), préstamos de Asociados a corto plazo e intereses causados sobre los préstamos. Para la vigencia fiscal de 2024 se continua como lo determina las normas contables, la causación mensual de los intereses, sobre obligaciones con Asociados, con el fin de reconocer oportunamente la obligación por este concepto, en particular para los préstamos que no cobran sus intereses mensualmente.

CREDITOS DE BANCOS (BANCO - COOMEVA)	120.000.000
OTROS ORGANISMOS - PRESTAMOS ASOCIADOS	1.378.131.000
INTERESES PRESTAMOS DE ASOCIADOS	26.069.505
TOTAL CREDITOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.524.200.505

NOTA 4.9 CUENTAS POR PAGAR

Corresponde al valor de la causación mensual para aportes a seguridad social de los trabajadores vinculados por nómina a la Cooperativa y un valor pendiente con un Asociado en retiro.

RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	925.321
VARIAS-OTRAS CTAS ASOCIADOS	197.059
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	1.122.380

NOTA 4.10. FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS

Registra el valor a 31 de diciembre de 2024 de los recursos asignados al Fondo Mutual Auxilio Funerario Familiar, todos adoptados por la Asamblea General.

Fondo Mutual Auxilio Funerario Familiar	93.282.188
TOTAL FONDOS SOCIALES MUTUALES	93.282.188

NOTA 4.11. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Registra la obligación causada a diciembre 31 de 2024 para prestaciones sociales de los trabajadores vinculados por nómina a la Cooperativa, valores que se cancelan al trabajador y se consignan oportunamente al fondo de cesantías definido por el Trabajador.

Cesantías	3.123.666
Intereses sobre Cesantías	395.984
Vacaciones	2.353.951
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	5.873.601

PATRIMONIO

NOTA 4.12. CAPITAL SOCIAL

Valor que representa los aportes sociales efectivamente pagados por los asociados, los cuales se registran en aportes sociales temporalmente restringidos, aportes sociales mínimos no reducibles que corresponden a 750 salarios mínimos mensuales legales vigentes establecidos en el artículo 109 de los estatutos de la cooperativa, aportes sociales extraordinarios y aportes sociales amortizados propios de COMILBOY.

APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	116.386.411
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	975.000.000
APORTES SOCIALES EXTRAORDINARIOS	103.152.223
APORTES SOCIALES AMORTIZADOS	6.525.046
TOTAL CAPITAL SOCIAL	1.201.063.680



NOTA 4.13. RESERVA PROTECCIÓN APORTES

Valor correspondiente a lo apropiado en cada vigencia y corresponde al 20% de los excedentes del ejercicio de acuerdo a lo establecido por la ley 79/1988.

Reserva Protección de Aportes	67.564.424
TOTAL RESERVA PROTECCION DE APORTES	67.564.424

NOTA 4.14. FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA

Registra el valor acumulado del fondo de protección de cartera creado en Asamblea General de 2023, el cual registra el 1% por una sola vez sobre créditos nuevos otorgados a partir de su aprobación. De este fondo mensualmente se va deduciendo la provisión individual de cartera para los créditos calcificados en categoría b y c.

Otros fondos: Fondo protección de cartera	3.039.484
TOTAL FONDO PROTECCION DE CARTERA	3.039.484

NOTA 4.15. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Corresponde a los excedentes generados en el ejercicio de enero 1 a diciembre 31 del año 2024 para ser distribuidos de acuerdo a las normas legales vigentes tanto externas como internas de la Cooperativa.

Excedentes del ejercicio	10.343.112
TOTAL EXCEDENTES DEL EJERCICIO	10.343.112

NOTA 4.16. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ

Excedentes retenidos por revalorización de propiedad, planta y equipo ESFA enero 2015.

Excedentes retenidos	175.000.000,00
TOTAL EXCEDENTES RETENIDOS	175.000.000,00

NOTA 4.17. REVALUACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a la revalorización del terreno urbano en Sogamoso que se realiza al cierre del 31 de diciembre de 2016, por el incremento en el valor de los terrenos en el sector. Se aplicó el método de valor razonable, de acuerdo con lo establecido en la política contable adoptada por la Cooperativa.

Revaluación lote de terreno	30.000.000,00
TOTAL REVALUACION DEPROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	30.000.000,00

NOTA 4.18. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREDITADORAS

Valores netos a 31 de diciembre de 2024, para el cierre de esta vigencia se tiene en cuentas de control, el saldo dos obligaciones que fueron castigadas contra la provisión individual, pero que se sigue el proceso de recuperación, a través de las vías jurídicas.

Deudoras de control (cartera de créditos)	37.306.626
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL CARTERA	37.306.626

Acreedoras de control (cartera de créditos)	37.306.626
TOTAL ACREDITADORAS DE CONTROL CARTERA	37.306.626



NOTAS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL AÑO 2024
INGRESOS

NOTA 4.19. INGRESOS OPERACIONALES

Registra el valor de los ingresos causados por concepto de intereses sobre créditos otorgados a los Asociados, auxilio funerario sobre créditos, cuotas de admisión y afiliación, viajes de turismo, escuela de seguridad privada y otros ingresos por actividades sociales en la Cooperativa durante la vigencia fiscal 2024.

Intereses Crédito de Consumo Normal	407.362.148
Auxilio funerario créditos	19.661.164
Cuotas de Admisión y/o Afiliación	500.000
Ingresos por cursos de vigilancia	950.000
Ingresos por actividades de turismo	3.210.000
TOTAL OPERACIONALES	431.683.312

NOTA 4.20. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Registra los ingresos por alquiler del auditorio, valor estimado por beneficio de inversión apartamento segundo piso, convenio con la alcaldía de Sogamoso celebración día del veterano y recuperaciones.

Alquiler Auditorio	700.000
Ingreso por beneficio Inversión apto. 2o. piso	6.960.000
Convenios Interinstitucionales (Municipio Sogamoso)	40.000.000
Ingresos por recuperaciones	910.678
TOTAL NO OPERACIONALES	48.570.678

GASTOS

GASTOS DE ADMINISTRACION

NOTA 4.21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Registra la causación total de las erogaciones necesarias e incurridas por la Cooperativa relacionadas con el costo de Personal vinculado por nómina durante la vigencia del año 2024.

SUELdos	33.600.000
AUXILIO DE TRANSPORTE	3.888.000
CESANTIAS	3.123.996
INTERESES SOBRE CESANTIAS	374.880
PRIMA DE SERVICIOS	3.123.996
VACACIONES	1.401.120
DOTACION TRABAJADORES	3.000.000
APORTES SALUD	2.654.200
APORTES ARL	162.992
APORTES PENSION	3.746.800
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1.248.700
APORTES I.C.B.F.	936.600
APORTES SENA	624.400
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	57.885.684

4.22. GASTOS GENERALES

Valores que registran la causación de los gastos generales que fueron necesarios para atender la marcha normal de la Cooperativa durante el año 2024.

HONORARIOS	50.820.000
IMUESTO PREDIAL	1.586.796
IMUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	1.113.257



REGISTRO CAMARA DE COMERCIO	2.048.900
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.262.620
INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO	4.311.593
CAFETERIA	2.979.892
SERVICIOS PUBLICOS	10.890.045
PORTEs, CABLES Y CORREOS	279.200
TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	30.000
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	1.544.030
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	3.657.285
GASTOS DE ASAMBLEA	10.467.000
GASTOS DE DIRECTIVOS	7.615.311
GASTOS LEGALES	990.400
SERVICIOS TEMPORALES	2.244.000
AUXILIO FUNERARIO CREDITOS	19.559.259
FONDO DE SOLIDARIDAD	3.062.928
GASTOS FONDO BIENESTAR SOCIAL	69.932.500
GASTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	65.900
AJUSTE AL PESO	4.229
TOTAL GASTOS GENERALES	194.465.145

4.23. PROVISIONES

Valor que registra la provisión de cartera a los Asociados morosos hasta su reclasificación a cuentas de orden e inicio de proceso de cobro jurídico y el ajuste de la provisión general de cartera dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria al cierre del ejercicio.

PROVISION GENERAL CREDITOS CONSUMO	6.720.019
PROVISION GENERAL DE CARTERA	4.550.241
TOTAL PROVISIONES	11.270.260

4.24. DEPRECIACIONES

Valor que corresponde al gasto por depreciación de los bienes que cumplen esta condición, con el fin de reconocer el deterioro por el paso del tiempo, en este caso durante el año 2024.

Edificaciones	5.065.452
Muebles y equipo de oficina	1.662.876
Equipo de cómputo y comunicación	2.659.956
Elementos instrucción	276.684
TOTAL DEPRECIACIONES	9.664.968

4.25. GASTOS FINANCIEROS

Corresponde a los gastos financieros incurridos por la Cooperativa durante el año 2024 para mantener su liquidez en el servicio de crédito a los Asociados, estos recursos provienen de los préstamos realizados por asociados en su gran mayoría. De igual manera se registra los gastos bancarios generados por los movimientos de dinero en las cuentas bancarias a nombre de la Cooperativa.

Intereses préstamos a Comilboy	145.470.463
Gravamen 4x1000	1.562.920
Gastos bancarios	412.149
Intereses préstamos Bancarios	8.962.320
Otros-gastos bancarios	216.969
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	156.624.821

4.26. GASTOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES 2024



COOPERATIVA MULTIACTVA DE MILITARES BOYACENSES
“COMILBOY”
NIT. 800.089.686-7

Celestino
Rios

GERENTE
COMILBOY

Registra el valor invertido en la celebración del día del Veterano en Sogamoso, actividad financiada por el Municipio de Sogamoso a quien se le rindió el respectivo informe detallado de la inversión con sus respectivos soportes contables.

CELEBRACION DIA DEL VETERANO SOGAMOSO 2024	40.000.000
TOTAL CELEBRACION DIA DEL VETERANO	40.000.000


CELESTINO RIOS SALAMANCA
REPRESENTANTE LEGAL


LILIANA MOLANO GOMEZ
REVISORA FISCAL


LUIS ORLANDO SANCHEZ
COONTADOR



COOPERATIVA MULTIACTVA DE MILITARES BOYACENSES
“COMILBOY”
NIT. 800.089.686-7

*Celestino
Ríos*

GERENTE
COMILBOY



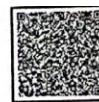
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES
“COMILBOY”
NIT. 800.089.686-7

*Celestino
Rios*

GERENTE
COMILBOY



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES
800.089.686-7
ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS – CODIGO LAAS0500077



**ACTA No.40 / DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE
COMILBOY, REALIZADA EL DIA 09 DE MARZO DE 2025.**

QUE TRATA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES “COMILBOY”, CONVOCADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SEGÚN CONVOCATORIA REALIZADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS, QUE FUE ENTREGADA A LOS ASOCIADOS UTILIZANDO LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION CON QUE CUENTA LA COOPERATIVA, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA HACIENDA LAS MARGARITAS EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

Siendo las 08:00 horas del día 09 de marzo de 2025, en las instalaciones de la Hacienda las Margaritas, ubicada en el kilómetro 3, vía Batallón Tarqui, calle 17 sur No11-98 en el municipio de Sogamoso, se inicia la asamblea general Ordinaria de la Cooperativa Multiactiva de Militares Boyacenses “COMILBOY” con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración
2. Himnos de Colombia y del Cooperativismo.
3. Minuto de silencio.
4. Llamada a lista y verificación del Quórum.
5. Discusión y aprobación del orden del día
6. Lectura, discusión y aprobación del reglamento de la asamblea
7. Instalación de la asamblea por parte del señor presidente del Consejo de Administración.
8. Elección presidente, vicepresidente y secretaria de la asamblea.
9. Elección del comité para la revisión y aprobación del acta de la presente asamblea
10. Lectura del informe de aprobación del acta de la asamblea anterior
11. Informes.
 - Consejo de Administración
 - Gerencia
 - Junta de Vigilancia.
 - Revisoría Fiscal.
12. Presentación, discusión y aprobación estados financieros año 2024.
13. Presentación, discusión y aprobación propuesta, distribuciones excedentes.
14. Autorización al Consejo de Administración para la asignación de recursos al Fondo de Bienestar Social. (Numeral 4 del artículo 121 de los Estatutos)
15. Autorización para publicar información requerida por la DIAN en las páginas WEB de la DIAN y de la cooperativa, de acuerdo con lo establecido por el artículo 19.4 del estatuto tributario y Decreto 2150 de 2017.
16. Presentaciones propuestas de la Administración



17. Presentación y sustentación propuestas Asociados (Radicadas con anterioridad por escrito)
18. Almuerzo
19. Varios.
20. Rifas.
21. Clausura de la Asamblea.

DESARROLLO

1. ORACION

La señora ALBA LUZ PALENCIA MONTAÑA asociada de la Cooperativa, ofrece la oración, pidiendo al Todopoderoso sabiduría en las decisiones que se tomen.

2. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DEL COOPERATIVISMO

Se interpretaron los himnos Nacional y del Cooperativismo

3. MINUTO DE SILENCIO

Solemnemente, se realizó el minuto de silencio.

4. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El quórum fue verificado por la Junta de Vigilancia quienes, por medio de su correspondiente listado debidamente firmado por los asistentes, informaron a la mesa directiva el número de asociados presentes, así:

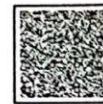
Total, asociados	234
• Excusas	77
• Asociados Inhabilitados	9
• Total, asociados habilitados para asistir a la asamblea	148
• Asistentes	84

Certificando un Quórum del 57%, con lo cual se tiene quórum deliberatorio y decisorio

Posteriormente la Junta de vigilancia, informa que ingresaron más asociados a la asamblea, presentándose la certificación del Quórum final, así:

Total asociados	234
• Excusas	77
• Asociados Inhabilitados	9
• Total asociados habilitados para asistir a la asamblea	148
• Asistentes	117

Se Constató por la Junta de Vigilancia un Quórum del 79 %, de los asociados habilitados para asistir a la asamblea, por lo cual la Junta de Vigilancia certifica que existe Quórum deliberatorio y decisorio.



Como soporte se anexa el listado firmado por los asistentes, el cual hace parte de la presente acta.

5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

El señor presidente de la asamblea somete para aprobación el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad

6. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

Se da lectura y se somete por parte del señor presidente de la asamblea la aprobación del reglamento de la asamblea, el cual es aprobado por unanimidad.

7. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El señor presidente del Consejo de Administración señor SP ® JAIRO ENRIQUE BARRERA TORRES, presenta un saludo a los asambleístas, manifestando que teniendo en cuenta que existe Quórum deliberatorio y decisorio, declara instalada la Asamblea general ordinaria.

8. ELECCIÓN DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Fueron postulados para la presidencia de la asamblea los siguientes asociados:

SP. SIERRA ALVARADO HUMBERTO

SP. GERARDO RIOS DUEÑAS

SV. FUQUEN OJEDA MARCO ALONSO

SJ. DAZA GUIO JORGE

Se realiza la respectiva votación con el siguiente resultado:

SP. SIERRA ALVARADO HUMBERTO 42 VOTOS

SP. GERARDO RIOS DUEÑAS 20 VOTOS

SV. FUQUEN OJEDA MARCO ALONSO 5 VOTOS

Señor DAZA MARIÑO SHAMIR 4 VOTOS

Votos en blanco 13 VOTOS

De acuerdo con el anterior resultado fue elegido presidente de la Asamblea el señor SP. HUMBERTO SIERRA ALVARADO

Fue postulado para la Vicepresidencia de la asamblea el siguiente asociado.

SP. RIOS DUEÑAS GERARDO, quien fue elegido por unanimidad

Fue postulada para la secretaría de la asamblea la señora asociada, CLAUDIA YANETH AYALA VILLAMARIN, quien fue elegida por unanimidad

De acuerdo con los anteriores resultados la mesa directiva queda conformada de la



siguiente forma:

SP. HUMBERTO SIERRA ALVARADO
SP. GERARDO RIOS DUEÑAS
Sra. CLAUDIA AYALA VILLAMARIN

Presidente
V/presidente
Secretaria

9. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA

Para Certificar el contenido de la presente acta fueron propuestos por la Asamblea para integrar esta comisión los señores:

SP. PARMENIO BLANCO BAUTISTA
MY. GEOVANY HERRERA MONDRAGON
SP. JOSE HERNANDEZ VARGAS

Se realiza la votación siendo elegidos por unanimidad, los tres asociados que fueron postulados.

10 LECTURA DEL INFORME DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

Se da lectura por parte de la señora secretaria al informe de aprobación del acta No. 39 de la Asamblea general ordinaria del día 03 de marzo del año 2024, la cual fue aprobada por unanimidad.

11 INFORMES.

11.1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El señor presidente del Consejo de Administración presenta el informe del Consejo de Administración, el cual se anexa y hace parte de la presente acta.

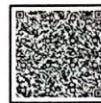
Toma la palabra el señor presidente de la asamblea Humberto Sierra Alvarado si alguien tiene alguna sugerencia, se abre la discusión, y comenta que el sí tiene una observación, el año pasado los asociados elegidos en la asamblea General, Consejo y Junta de Vigilancia, firmaron un compromiso de realizar curso de Administración Cooperativa, por tanto solicita que aclare porque no se cumplió este mandato, el cual está en concordancia con los estatutos El señor Jairo Barrera Presidente del Consejo responde que se hizo uno virtual y que se realizará este curso lo más pronto posible.

Se somete para su aprobación el informe del Consejo de Administración, el cual fue aprobado por unanimidad.

11.2 INFORME DE LA GERENCIA

El señor gerente de la cooperativa presenta el informe de la gerencia, el cual se anexa y hace parte de la presente acta.

Toma la palabra el señor gerente, Celestino Ríos Salamanca, agradeciendo a Dios



por su gestión en estos diez meses, y a la virgen de Morca, manifestando que pueden estar satisfechos que hasta el momento se obtienen buenos resultados, y comenta que en los números no se va a extender mucho, la Revisora dará esta información.

Da una explicación de los valores más relevantes de su administración, como el fondo mutual que está bien apalancado, los excedentes que se obtuvieron de \$10.343.112 con una disminución esto debido a la celebración de los 30 años de la Cooperativa y el reconocimiento a sus asociados 25,20 y 15 años. Convenio con la Alcaldía para el día del Veterano. El aumento en los aportes sociales, dice que hay que recalcar que se debe seguir aumentando para obtener más y mejores resultados.

El señor gerente hace su exposición de su gestión hablando de las actividades de bienestar social, los cursos navideños, que se realizaron con el apoyo de la alcaldía de Sogamoso, colaboración con todos los comités y por último su reto más grande al asumir la gerencia, arreglar el patio de la Cooperativa, pidiendo asesoría y ayuda externa, se convirtió este espacio en lo que se ha denominado, el salón del Veterano, que es una obra que beneficia a todos los asociados y sus familias. Se anexa fotos de las actividades realizadas para obtener recursos en la compra de materiales y mano de obra, se agradece a todas las personas que le colaboraron en esta gestión.

El señor presidente de la asamblea abre la discusión.

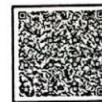
Pide la palabra el señor MY Carranza Toro Rubén Dario, quien felicita al señor gerente por sugerencia y sugiere se dejen algunos recursos para deporte en otras ciudades para asociados y sus familias

El señor Gerente solicita compromiso con los asociados de fuera de Sogamoso, se tendrán en cuenta en este año

El señor MY Verdugo Martín, solicita un apoyo para deporte por parte de la Cooperativa con la inscripción o el Jersey para participar en la travesía de Nairo Quintana, solicita que se apoye con una parte del valor de la inscripción y el resto lo paga el asociado.

El señor SP Sierra Chaparro José Luis pregunta sobre el convenio con las piscinas para los veteranos, el Señor gerente le contesta que se está trabajando en coordinación con la alcaldía y el IDRS, pronto se informará los resultados sobre cómo va a funcionar este convenio el presente año.

El señor coronel Tinjacá Bohórquez José, con respecto al deporte solicita se coordine con la Primera Brigada, que ellos reciben invitaciones para participar en diferentes eventos deportivos, que cuentan con patrocinios a nivel nacional, pero la



Brigada no los acepta, porque no cuenta con personal disponible. Estos cupos pueden ser entregados a los veteranos, que participan en Maratones, Triatlones, entre otras modalidades deportivas.

Los señores Cepeda Tensa Cesar, Carranza Toro Rubén Darío y Mariño Roque Widmar, sugieren más apoyo para las actividades deportivas, ahí está el bienestar para los asociados, el señor Humberto Sierra comenta que existe gran demanda en la actividad deportiva, solicita a la administración tenga en cuenta estas solicitudes, para la inversión en bienestar social.

El señor Marco Alonso Fuquen Ojeda, manifiesta, que la alcaldía de Sogamoso, creo la Secretaría de Integración Social y que el actual secretario, es un asociado de la cooperativa y que dentro de las funciones que tiene esta secretaría, está la de apoyar con actividades y programas de Bienestar social a los Veteranos, residentes en el municipio de Sogamoso, por lo cual solicita, se aproveche esta oportunidad, realizando las respectivas coordinaciones con esta entidad.

El señor presidente de la asamblea somete para su aprobación el informe de la gerencia, el cual fue aprobado por unanimidad.

11.3 INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

El señor Secretario de la Junta de Vigilancia, presenta el informe, el cual se anexa y hace parte de la presente acta.

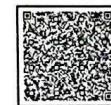
El señor presidente de la asamblea somete para su aprobación el informe de la Junta de Vigilancia, el cual fue aprobado por unanimidad.

11.4 DICTAMEN REVISOR FISCAL

El señor Humberto Sierra les manifiesta a los asambleístas, estar atentos a este informe, teniendo en cuenta la importancia, ya que es aquí en donde se conoce, la verdadera situación económica y jurídica de la Cooperativa, por lo que sugiere que cada uno tome atenta nota, para que al final realicen las preguntas, o soliciten las aclaraciones, que consideren pertinentes.

La señora Revisora Fiscal LILIANA MOLANO GOMEZ, presenta su informe y dictamen de los estados financieros, El cual se anexa y hace parte de la presente acta.

Al final de su intervención comenta, que se presentó un inconveniente en la cuenta del banco BBVA en el mes de septiembre del año 2024, el contador en ese mes le informó que se embargó esta cuenta e inmediatamente se dirigieron al Banco BBVA, en donde les comentaron que en el momento que se hizo el cambio de firmas de gerente saliente y entrante, el banco comete un error y deja la cuenta a nombre del señor Celestino Ríos.



El señor gerente, en el momento tiene un proceso jurídico de tipo personal, que no tiene nada que ver con la cooperativa. El Banco al momento de hacer el cotejo de las cuentas, toma la cuenta corriente de la cooperativa, como si fuera de propiedad del señor Celestino Ríos Salamanca y la embargan.

Se toma el plan de acción de este riesgo, se informó al Consejo de administración, quienes nombraron una comisión, para hablar con el gerente del banco BBVA, sobre esta situación. El banco subsanó el impasse haciendo el cambio del formato y dejando claro que el señor Celestino Ríos no tiene una vinculación directa con esta cuenta, se solicitó una certificación al banco en la cual el gerente envía un pantallazo evidenciando que esta cuenta ya estaba activa.

Se aclara el tema y el Consejo de Administración solicitó al señor gerente Celestino Ríos Salamanca, que reembolse el monto que fue embargado, más comisiones.

El señor gerente, asume en su totalidad la responsabilidad del dinero que injustificadamente fue embargado, con sus respectivos intereses por el total de \$8.008.659. Se anexa soporte de crédito. Se aclara que la cooperativa no asumió ningún costo por este proceso, el inconveniente ya fue subsanado.

La Revisoría Fiscal considera que es importante que la Asamblea lo sepa. En Preasamblea se sugirió reporte de CIFIN para verificar si la cooperativa se vio afectada con algún reporte negativo por este hecho, por lo cual se hace entrega a la Asamblea de este documento, y se hace saber las medidas que se tomaron para mitigar este riesgo operativo, en donde se puede constatar que la cooperativa no fue reportada, por este embargo. El documento de la consulta en CIFIN, se anexa y hace parte de la presente acta.

Este incidente no se incluyó en el informe de Revisoría Fiscal, ni en el dictamen.

El señor presidente de la Asamblea Humberto Sierra abre la discusión, nadie solicita la palabra. Comenta que él si tiene varias inquietudes, dándole la dirección de la asamblea al señor vicepresidente para que le conceda el uso de la palabra.

El señor Sierra, comenta que la señora Revisora Fiscal, manifiesta que revisó los libros y los Estados Financieros, los cuales, según su informe y dictamen están de acuerdo con las normas legales vigentes bajo normas NIIF para PYMES, igualmente las notas a los estados financieros.

Pero al revisar los estados financieros que están siendo presentados, a la asamblea, no están bajo el formato de NIIF para Pymes, como se está certificando, si no que están bajo el formato antiguo, este formato, para el caso de la cooperativa, se dejó de usar desde el año 2014, ya que a partir del año 2015, cómo lo dicen las mismas notas, se empezaron a presentar con la modalidad de NIIF para PYMES.



Dice que lo anterior es preocupante porque, estos estados financieros, van a ir terceros, como son la Dian, los bancos, entre otros. Lo que va a generar un riesgo de tipo reputacional, donde quienes revisen estos estados financieros van a encontrar, por un lado, que en las notas, se informa que desde el año 2015, la entidad, viene presentando su información financiera, bajo NIIF para PYMES, pero los estados financieros aprobados por la asamblea y que, está llegando para su revisión a esos terceros, está bajo un formato que es totalmente obsoleto, eso no tiene ninguna presentación, para una empresa seria, como la nuestra.

Esta observación la hace con el fin de mejorar, el sistema de administración de la cooperativa, está basado en los sistemas de gestión, que tienen como principio fundamental, la mejora continua, por lo que debemos es mejorar cada día, no retroceder 10 años, por un error de tipo operativo.

Solicita se cambie la presentación de los estados financieros, para que se ajusten a la normatividad legal vigente y a lo que se establece en las notas a los estados financieros, las cuales si están bien presentadas.

En las notas y en el informe que presenta la señora Revisora Fiscal, se presenta en cuentas por cobrar un dinero que no fue consignado oportunamente por CREMIL, lo cual es correcto, pero en los estados financieros que está presentando la administración, figura la misma cuenta, pero cómo dineros pendientes por cobrar de viajes turísticos, evidenciándose una falta de comunicación, ya que deben coincidir los informes de gerente, contador y Revisoría Fiscal, para la presentación de esta información.

En cuanto al Fondo bienestar social, en relación a lo que fue aprobado en Asamblea General del año pasado se excedió en \$9.000.000, solicita que por favor, se tenga en cuenta este punto, para que en el presente año, no se vuelva a repetir esta situación. Insiste en que por favor se procure seguir aplicando la mejorar continua cada día.

De igual forma solicita, a mediada de recomendación, que la administración inicie los trámites, ante la Supersolidaria para que le sea autorizada a la cooperativa, la apertura de la sección de ahorro y crédito, para solucionar el tema del endeudamiento.

De otra parte, es importante que el comité de riesgos informe que acciones tomo con respecto al tema del embargo, si elaboraron un plan de acción. Es importante aclarar que este comité tiene un alto nivel técnico, que lo faculta para presentar sugerencias y propuestas al Consejo de Administración.

De igual forma frente al tema del endeudamiento se debe tener un plan de acción por parte de este comité.



Pide la palabra el señor Borja Juan Carlos, vicepresidente del Consejo y comenta que el señor Humberto Sierra anterior gerente, prometió en Asamblea colaborarle y estar pendiente con la gestión de la nueva gerencia, que por favor deje trabajar y no empañe el buen nombre.

El señor Gerente pide la palabra y comenta que cuando él recibió la Gerencia, solicito la información de los sistemas de Gestión y le entregaron el computador sin ninguna información. Solicita que esto quede en el acta para conocimiento de los asociados.

Pide la palabra la señora Alba Luz Palencia, favor no desviar el proceso, estas situaciones se van a presentar siempre, no se puede esperar que lo que haga un gerente o el otro sea lo mismo, creamos en las personas que han sido elegidas. Que por favor no se lleven a una situación personal temas importantes a debatir.

El señor presidente de la asamblea somete para su aprobación el dictamen de la Revisoría Fiscal, el cual fue aprobado por unanimidad.

12 PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024

La señora Revisora Fiscal LILIANA MOLANO GOMEZ, presenta los estados financieros a cierre 31 de diciembre de 2024 y el presupuesto para el año 2025, los cuales se anexan y hacen parte de la presente acta. Con la salvedad de la corrección del formato en normas de NIIF para PYMES.

Pide la palabra el señor Pedro Camargo. Y solo le pregunta al señor Sierra Humberto si él estuvo en la Preasamblea, y porque no ayudo a la administración a arreglar estos problemas, pide que por favor dejen trabajar al nuevo gerente.

El señor presidente de la asamblea somete para su aprobación la anterior propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

13 PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTA, DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES.

Se presentan 2 propuestas por parte de la administración para la distribución de excedentes así: Total excedentes \$10.343.112

Primera propuesta:

20% Fondo Educación \$2.068.622

10% Fondo Solidaridad 1.034.312

20% Fondo protección aportes sociales \$2.068.622

50% A disposición de la asamblea, para revalorización de aportes sociales 50%
\$5.171.556



Segunda propuesta: En valores esta distribución queda así:

Total, excedentes	\$10.343.112
20 % Fondo Educación.	\$ 2.068.622
10 % Fondo Solidaridad.	\$ 1.034.312
20 % Fondo Protección aportes sociales.	\$ 2.068.622
50 % Fondo Protección aportes sociales	\$ 5.171.556

El señor presidente de la asamblea somete a consideración, discusión y aprobación y queda la segunda propuesta de distribución de excedentes, la cual es aprobada por unanimidad.

14 AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

Se presenta la propuesta, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del artículo 121 de los estatutos de COMILBOY, que consiste en autorizar al Consejo de Administración, para que asigne los recursos al Fondo de Bienestar Social teniendo en cuenta lo contemplado en el numeral 4 del artículo 121 de los estatutos y normatividad establecida en el E.T y Decreto 2150 de 2017. El valor de los recursos asignados no puede superar los setenta millones de pesos (\$70.000.000) en el año.

El presidente de la Asamblea somete a consideración, discusión y aprobación, la propuesta la cual es aprobada por unanimidad-

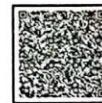
15 AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA DIAN EN LAS PÁGINAS WEB DE LA DIAN Y DE LA COOPERATIVA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 19.4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y DECRETO 2150 DE 2017.

El señor gerente informa que el artículo 19.4 del Estatuto Tributario, reglamentado por el Decreto 2150 de 2017, establece que las cooperativas deben realizar el reporte de información mediante la plataforma SIE RTE, esta información debe ser publicada durante 10 días en la página de la DIAN y de la respectiva cooperativa.

Por lo anterior y con el fin de cumplir lo establecido en la ley de protección de datos, la DIAN exige que la publicación de esta información debe ser autorizada por la asamblea general de cada una de las entidades deportantes.

La no autorización será motivo para que la entidad quede excluida del régimen tributario especial por tres años.

Por este motivo, la administración solicita a la asamblea general, que autorice la publicación de la información que debe ser reportada a la DIAN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 del Estatuto Tributario y demás normas legales que reglamentan este tema.



El señor presidente de la Asamblea somete para su aprobación la anterior propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

PRESENTACION PROPUESTAS DE LA ADMINISTRACIÓN

16.1 AUTORIZAR EL PAGO DE BONIFICACION AL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y SU VALOR.

Que se apruebe en el presente año el pago por una única vez en el mes de diciembre, de una bonificación por un valor de \$400.000 por dignatario, se cancelaria a los siguientes dirigentes:

- 5. PRINCIPALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
- 2 PRINCIPALES JUNTA DE VIGILANCIA
- 3 INTEGRANTES COMITÉ DE CREDITOS
- 1 PRESIDENTE DE LA VEEDURIA CIUDADANA EN SALUD
- TOTAL 11 DIGNATARIOS

El señor presidente de la Asamblea somete para su aprobación la anterior propuesta, Se aprueba la bonificación de \$400.000, por una única vez, pagaderos en el mes de diciembre de 2025, para los once dignatarios.

17 PRESENTACIÓN PROPUESTAS ASOCIADOS (RADICADAS CON ANTICIPACIÓN POR ESCRITO)

Pide la palabra el señor Alonso Fuquen de la veeduría ciudadana, manifiesta que por favor los asociados se integren para recibir información sobre la veeduría sobre problemas de salud y sean elegidos en representación de esta Veeduría. Presenta su informe, el cual se anexa y hace parte de la presente acta

18. ALMUERZO. Se hace un receso para el almuerzo

19. VARIOS. Pide la palabra el señor SP Gerardo Ríos, quien comenta que existe en el consejo un comité de bienestar y no se hicieron durante el año actividades de bienestar, no se vio el presidente de este comité, en las caminatas tomo la vocería Luis Salcedo, favor exigir a los comités su mayor participación.

Pide la palabra el señor asociado Carranza Toro Rubén, quien solicita se revise y modifique el Reglamento de los estímulos, para que se entreguen según el tiempo de antigüedad de los asociados en cuanto a la entrega de la medalla o escudos.

20. RIFAS

Se realiza la rifa de 10 bonos de \$100.000, cada uno con los siguientes ganadores:

1. PEDRO ALIRIO DIAZ
2. AQUILEO RODRIGUEZ HOLGUIN
3. LIVIA CORREDOR PEREZ



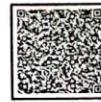
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES
“COMILBOY”
NIT. 800.089.686-7

Celestino
Rios

GERENTE
COMILBOY



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES
800.089.686-7
ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS – CODIGO LAAS0500077



4. JESUS ARTEMIO IBARRA REINA
5. CLEMENCIA MARIÑO
6. JOSE DURAN CORREDOR
7. LUIS SALCEDO VIANCHA
8. CARLOS FERNANDEZ MONTAÑEZ
9. ORLANDO VARGAS TORRES
10. TIRSO DE JESUS BECERRA

Regalos

Se rifan dos regalos que fueron donados, los ganadores fueron:

- Sonia Botia
- Carlos Herrera

21 CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Siendo las 11:40 horas, (11:40 A.M) se dio por clausurada la asamblea, en constancia de lo allí tratado y aprobado, firman.

HUMBERTO SIERRA ALVARADO
CC. 9.628.841 de Sogamoso
Presidente Asamblea general

CLAUDIA AYALA VILLAMARIN
CC. 46.368.340 de Sogamoso
secretaria Asamblea general

CERTIFICACION COMISION NOMBRADA POR LA ASAMBLEA PARA LA APROBACION DE LA PRESENTE ACTA

La comisión elegida por la asamblea general de la Cooperativa Multiactiva de Militares Boyacenses “COMILBOY” CERTIFICA, la aprobación de la presente acta, esto teniendo en cuenta que su contenido se encuentra acorde a lo tratado y aprobado en la asamblea general ordinaria, llevada a cabo el día 9 de marzo de 2025, en la Hacienda las Margaritas, del municipio de Sogamoso.

En constancia firman:

SP. PARMENIO BLANCO BAUTISTA
CC 3 226629

MY. GEOFANY HERRERA MONDRAGON
CC 79.915.521

SP. JOSE FERNANDEZ VARGAS
CC 9531023



Celestino
Rios

GERENTE
COMILBOY

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA
MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES “COMILBOY”.**

CERTIFICAMOS QUE:

Que ni la cooperativa Multiactiva de Militares Boyacenses “COMILBOY”, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/webjudicial/>.

Igualmente certificamos que ni su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dado en la ciudad de Sogamoso, a los veintidós (09) días del mes de junio de 2025 con destino a la DIAN.

Firma,


CELESTINO RIOS SALAMANCA
REPRESENTANTE LEGAL


LILIANA MOLANO GOMEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 153639-T



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES
BOYACENSES "COMILBOY" NIT: 800089686-7**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del Parágrafo 2 del artículo 364-5
del estatuto tributario.

CERTIFICAN

- Que la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES "COMILBOY" NIT: 800089686-7 durante el año gravable 2024 obtuvo ingresos brutos superiores a 8166 UVT (COP 384.332.790 MILLONES DE PESOS).
- Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES "COMILBOY", NIT: 800089686-7

APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACION	CARGO
SIERRA ALVARADO	HUMBERTO	9528841	REPRESENTANTE LEGAL SALIENTE
RIOS SALAMANCA	CELESTINO	9533384	REPRESENTANTE LEGAL ENTRANTE
BARRERA TORRES	JAIRO ENRIQUE	3227632	PRESIDENTE CONSEJO ADMON
BORJA PEREZ	JUAN CARLOS	9533236	VICEPRESIDENTE CONSEJO ADMON
DAZA GUIO	JORGE ANTONIO	17802225	SECRETARIO CONSEJO ADMON
RIVEROS PARRA	VICTOR MANUEL	79322284	VOCAL CONSEJO ADMON
SANCHEZ MANCO	LUIS	9221115	VOCAL CONSEJO ADMON
BARREIRO RAMIREZ	ALBA LUZ	46356566	PRESIDENTE JUNTA DE VIGILANCIA
REY HERNANDEZ	CARLOS URIEL (Q.E.D.P)	12717592	VICEPRESIDENTE JUNTA DE VIGILANCIA
SALCEDO VIANCHA	LUIS SALOMON	12103836	SECRETARIO JUNTA DE VIGILANCIA
CHAPARRO BONILLA	LUIS CARLOS	4119262	COMITE DE CREDITO
CASTRO	MARTIN ORLANDO	4277400	COMITÉ DE CREDITO
FUQUEN OJEDA	MARCO ALONSO	19093874	PRESIDENTE VEEDURIA



COOPERATIVA MULTIACIVA DE MILITARES BOYACENSES
“COMILBOY”
NIT. 800.089.686-7

Celestino
Rios

GERENTE
COMILBOY

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior, recibieron durante el año 2024 una remuneración total por valor de \$37.660.000 por concepto de honorarios y bonificaciones.

APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACION	CARGO	VALOR	CONCEPTO
SIERRA ALVARADO	HUMBERTO	9528841	REPRESENTANTE LEGAL SALIENTE	6.960.000	Honorarios
RIOS SALAMANCA	CELESTINO	9533384	REPRESENTANTE LEGAL ENTRANTE	26.700.000	Honorarios
BARRERA TORRES	JAIRO ENRIQUE	3227632	PRESIDENTE CONSEJO ADMON	400.000	bonificación
BORJA PEREZ	JUAN CARLOS	9533236	VICEPRESIDENTE CONSEJO ADMON	400.000	bonificación
DAZA GUIO	JORGE ANTONIO	17802225	SECRETARIO CONSEJO ADMON	400.000	bonificación
RIVEROS PARRA	VICTOR MANUEL	79322284	VOCAL CONSEJO ADMON	400.000	bonificación
SANCHEZ MANCO	LUIS	9221115	VOCAL CONSEJO ADMON	400.000	bonificación
REY HERNANDEZ	CARLOS URIEL (Q.E.D.P)	46356566	VICEPRESIDENTE JUNTA DE VIGILANCIA	00	bonificación
BARREIRO RAMIREZ	ALBA LUZ	12717592	PRESIDENTE JUNTA DE VIGILANCIA	400.000	bonificación
SALCEDO VIANCHA	LUIS SALOMON	12103836	SECRETARIA JUNTA DE VIGILANCIA	400.000	bonificación
CHAPARRO BONILLA	LUIS CARLOS	4119262	COMITÉ DE CREDITO	400.000	bonificación
CASTRO	MARTIN ORLANDO	4277400	COMITE DE CREDITO	400.000	bonificación
FUQUEN OJEDA	MARCO ALONSO	19093874	PRESIDENTE VEEDURIA	400.000	bonificación

La presente certificación se expide en la ciudad de Sogamoso a los veintidós (09) días del mes de junio de 2025 con destino a la dirección de impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Firma,

CELESTINO RIOS SALAMANCA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 9.533.384

DIRECCIÓN: CALLE 16 N° 9-45 BARRIO LOS ALISOS SOGAMOSO - BOYACA

TELÉFONO: (608) 7717781 CELULARES: 3112627994 – 3212143043

CORREO ELECTRÓNICO: comilboy@gmail.com PAGINA WEB: www.comilboy.com



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA
DE MILITARES BOYACENSES "COMILBOY"
NIT: 800089686-7

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2
del artículo 364-5 del estatuto tributario.

CERTIFICAN

1. Que la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES "COMILBOY", NIT: 800089686-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial de impuesto sobre la renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de renta, la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES "COMILBOY", NIT: 800089686-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES BOYACENSES "COMILBOY", NIT 800089686-7.

La presente certificación se expide en la ciudad de Sogamoso a los nueve (09) días del mes de Junio de 2025 con destino a la dirección de impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Firman,

CELESTINO RÍOS SALAMANCA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 9.533.384 De Sogamoso

LILIANA MOLANO GOMEZ
REVISOR FISCAL
C.C. 46.387.387 De Sogamoso
T.P 153639-T